

**LINEAMIENTOS PARA CONVOCATORIAS DE PRÁCTICAS  
N° 11-2021 – Zona Registral N° V Sede Trujillo**

**I. FINALIDAD**

Incorporar practicantes bajo la modalidad formativa a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, en el marco del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, a fin de consolidar su formación para el desarrollo de sus competencias que coadyuven a su inserción laboral en el mercado trabajo.

**II. BASE LEGAL**

- a) Decreto Legislativo N°1401, Decreto que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- b) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- c) Resolución N° 026-2018-SUNARP/GG que aprueba la Directiva N° 01-2018-SUNARP/GG “Directiva que regula la Gestión de las modalidades formativas laborales de Prácticas Preprofesionales y Profesionales en la Superintendencia de los Registros Públicos-Sunarp”.

**III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO:**

Unidad de Administración de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo

**IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente Concurso tiene por objeto cubrir una (01) vacante bajo la modalidad de prácticas profesionales, las cuales estarán distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

**1. CODIGO: PRACT- CONTABILIDAD**



AREA SOLICITANTE	PLAZAS	PUESTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	MODALIDAD REQUERIDA	CARRERA PROFESIONAL
Unidad de Administración – Contabilidad	1	Practicante Profesional	-Apoyo en el registro de compras. -Apoyo en el registro de operaciones reciprocas apoyo en la conciliación de	Egresado	Contabilidad

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

			la información de control patrimonial -Apoyo en el registro detallado de otros en las cuentas de balance.		
--	--	--	--	--	--

### V. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN

- a) Haber obtenido la condición de egresado universitario y/ técnico.
- b) El periodo de prácticas solo puede desarrollarse dentro de los **doce (12) meses siguientes** a la obtención de la condición de egresado.
- c) No haber obtenido y/o tramitado el Título profesional (Incluye resolución).
- d) No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la SUNARP.
- e) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- f) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles.
- g) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- h) No haber realizado prácticas en la institución bajo la misma modalidad a la cual postula.
- i) El cronograma del Concurso podrá ser modificado en cualquier momento por la Unidad de Administración, el cual será comunicado en la página web de la SUNARP.

### VI. PERFIL DEL PRACTICANTE

#### CODIGO: PRACT-CONTABILIDAD

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA
Formación académica	Ser EGRESADO de la carrera universitaria de Contabilidad	Copia simple de constancia de egresado y/o Carta de presentación emitido por el centro de estudios donde deberá consignar la <b>FECHA EXACTA DE EGRESO (DÍA-MES-AÑO)</b> .
Conocimientos	Básicos en Contabilidad	No requiere.
REQUISITOS DESEABLES	DETALLE	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA
Orden de mérito	Tercio superior	Copia simple de constancia de pertenecer al Tercio superior.
Conocimientos ofimáticos	Nivel básico en ofimática	No requiere



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

## VI. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Duración del convenio</b>	12 MESES POSTERIOR A LA FECHA DE EGRESO Sujeto a evaluación para prórroga.
<b>Subvención mensual</b>	Mil cien con 00/100 soles (S/. 1100.00)
<b>Jornada</b>	Cuarenta (40) horas semanales de lunes a viernes
<b>Beneficios</b>	- Seguro Médico Privado - Certificación de prácticas - Procesos de inducción y capacitaciones virtuales. - Media subvención económica mensual cada seis (06) meses de duración continua de la modalidad formativa.
<b>Horario / Modalidad</b>	El horario y la modalidad de prácticas (presenciales, mixtas y/o remotas), estarán sujetos a modificaciones de acuerdo a la necesidad del área.

## VIII. CONDICIONES GENERALES

El postulante es responsable de la información consignada en la ficha de postulación, que se encontrará en el cronograma del concurso, el cual tiene carácter de declaración jurada, así como los documentos de sustento que adjunta. Asimismo, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web:

<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2186-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-v>

La SUNARP descalifica a los postulantes y procede con las acciones que correspondan, si se detecta que:

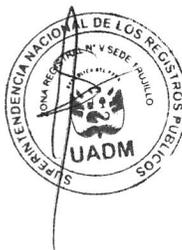
- Omite, oculta o consigna información falsa en la ficha de postulación.
- Es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección.
- Captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio.
- Utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección.

## IX. ETAPAS DEL CONCURSO

### 9.1 DIFUSIÓN

La publicación del concurso se realizará a través de los siguientes medios:

- Portal Web: <https://www.servir.gob.pe/talento-peru/>
- Portal Web: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2186-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-v>
- Otros medios de comunicación masivos y redes sociales



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

## 9.2 INSCRIPCIÓN

Para la inscripción al concurso público de prácticas deberán descargar los formatos de hoja de vida de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo en el siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2186-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-v>

El postulante deberá enviar al correo **cparedes\_truji@sunarp.gob.pe** la ficha de postulación y adjuntar la documentación **EN UN SOLO FORMATO PDF**, en el siguiente orden:

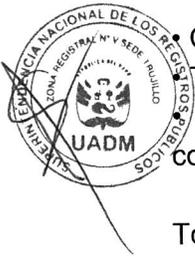
- a) Documento nacional de identidad vigente.
- b) Ficha de postulación.
- c) Constancia de egresado, donde deberá consignar la **FECHA EXACTA DE EGRESO (Día-Mes-Año)**
- d) Carta de presentación emitido por el centro de estudios, la carta de presentación ha de ser dirigida al Jefe de la Unidad de Administración de la ZRNV-ST, CPC. Lariza Naigh Salinas Benites, deberá indicar el periodo por el cual realizará las prácticas.
- d) Anexo N°02 y Anexo N°03 (descargar los formatos en el link indicado líneas arriba)

## X. EVALUACIÓN CURRICULAR

El Comité de evaluación verificará si el postulante cumple con los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria, siendo el postulante responsable de la información otorgada. Los postulantes que no cumplan los requisitos mínimos serán descalificados del presente concurso.

## XI. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La evaluación de conocimientos se realizará de forma virtual en la fecha y hora establecida en el cronograma del concurso, por lo que el postulante deberá tener en consideración lo siguiente:



- Contar con un correo electrónico **GMAIL**
- Tener Instalado Google Meet
- Contar con un equipo de cómputo y/o laptop que cuente con cámara micrófono y conexión estable a internet.

Todo postulante que no se presente a rendir la evaluación en el día y hora establecida, quedará descalificado del proceso.

El enlace se enviará al correo electrónico de Gmail consignado por cada postulante en la ficha de postulación. Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos el postulante deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Presentar su documento de identidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

- Tener la cámara de su equipo enfocándolo directamente, debiendo apreciarse su rostro.
- No ingresar y salir de la videoconferencia mientras rinda la evaluación.
- Permanecer sentado, no realizar desplazamientos.
- No está permitido el uso de cualquier equipo electrónico adicional a lo permitido durante la evaluación.
- Estar en un ambiente físico donde no haya terceras personas. Asimismo, es responsabilidad del postulante, asegurar en la medida de lo posible, un espacio libre de interferencias y/o ruidos externos.

El comité evaluador a cargo de la evaluación verificará el cumplimiento de lo establecido. Asimismo, de detectar suplantación, plagio y/o fraude el postulante quedará descalificado automáticamente e inhabilitado para próximos concursos públicos de prácticas.

## **XII. ENTREVISTA PERSONAL**

Esta etapa se realizará virtualmente a través del uso de una plataforma de videoconferencia (Google Meet), por lo que el postulante deberá ingresar al link enviado a su correo electrónico, en la fecha y hora establecida en el cronograma.

El comité evaluador a cargo de la evaluación verificará el cumplimiento de lo establecido. Asimismo, de detectar suplantación, plagio y/o fraude el postulante quedará descalificado automáticamente e inhabilitado para próximos concursos públicos de prácticas.

Todo postulante que no se presente a la entrevista en el día y hora establecida, quedará descalificado del proceso.

## **XIII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES**

Una vez obtenido el resultado final, se publicará los resultados finales obtenidos por los participantes, indicando al “ganador” del concurso. Si el postulante declarado ganador no suscribe el convenio de prácticas en los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho de la suscripción y a iniciativa del área usuaria, se procederá a convocar al primer accesitario, según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. El proceso se declarará desierto si los postulantes no alcanzan el puntaje mínimo requerido en alguna de las etapas del presente concurso.

## **XIV. CANCELACIÓN DEL CONCURSO**

El concurso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del concurso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

## XV. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

La Unidad de Recursos Humanos se pondrá en contacto vía correo electrónico con los ganadores del concurso para la presentación de los documentos y posterior suscripción del convenio de prácticas.

## XVI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Etapas	Fechas
<b>CONVOCATORIA</b>	
Registro del Concurso en el Portal Talento Perú (SERVIR)	02/03/2021
Publicación y difusión en el en el Portal Talento Perú - Servir y Portal web institucional de la Sunarp	03/01/2021 al 16/02/2021
<b>SELECCION</b>	
Recepción de: - Enviar Ficha de postulación y documentos sustentatorios (ver 9.2.) al correo cparedes_truji@sunarp.gob.pe - Colocar en el asunto: código del concurso, apellidos y nombres (del postulante) <b>Ejemplo: PRACT- CONTABILIDAD-SANCHEZ GONZALES MARIANA</b>	17/03/2021
Evaluación de ficha de datos del postulante y evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos de acuerdo al perfil de practicante.	18/03/2021
Publicación de candidatos aptos para la evaluación de conocimientos  La relación de postulantes aptos para rendir la evaluación de conocimientos virtual, se realizará a través de la página web de la entidad. En la publicación se darán las indicaciones para la siguiente etapa.	19/03/2021
Evaluación de Conocimientos (Se llevará a cabo de manera virtual de acuerdo a lo establecido en el punto XI del presente lineamiento)	22/03/2021 10:00 AM



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Publicación de candidatos aptos para la entrevista personal.	22/03/2021
Entrevista Personal (Se llevará a cabo de manera virtual de acuerdo a lo establecido en el punto XII del presente lineamiento)	23/03/2021  11:00 AM
Publicación de resultados finales	23/03/2021

## XVII. SOBRE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

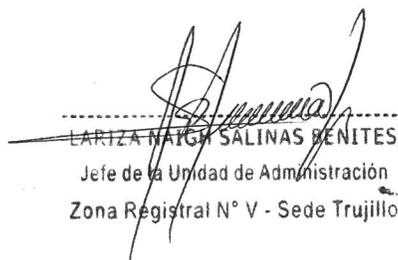
Las etapas de evaluación con puntaje son la Evaluación de Conocimientos y aptitud y Entrevista Personal, en ambas etapas el puntaje mínimo aprobatorio es de 13 puntos y distribuye de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
Evaluación de Conocimientos	50%	13	20
Entrevista Personal	50%	13	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>26</b>	<b>40</b>

## COMITÉ DE SELECCIÓN



Firmado digitalmente por:  
INGA DURANGO Miryam  
Olguita FAU 20267073580 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/03/2021 14:11:11-0500



LARIZA NATALIA SALINAS BENITES  
Jefe de la Unidad de Administración  
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

